



- Director integrante del directorio de ENACOM.
- Licenciado en Ciencia Política, diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Local.
- Posgrado en Historia Económica en FLACSO.
- Especialización en “Gobierno y Desarrollo Local” y en “Promoción económica, desarrollo territorial y ODS” en la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) con sede en España.
- Ex Secretario de Comunicaciones, Prensa y Difusión del gobierno de Salta.
- Ex Secretario del Interior y de Municipios de Salta.
- Ex Director de la Agencia de Promoción y Desarrollo y, posteriormente, el de coordinador de la Casa de Salta con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿QUE ES ENACOM?

- Es un Ente autárquico y descentralizado que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Surge a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (**DNU**) en el año 2015.
- Resultado de la fusión de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (**Afsca**) con la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**Aftic**).
- El ente tiene representación parlamentaria y cuenta con un directorio integrado por Un (1) Presidente Claudio Ambrosini

TRES (3) Directores nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional.
Por ahora Gustavo López y Gonzalo Quilodrán.

TRES (3) Directores propuestos por la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización.

EJES ESTRATÉGICOS SE PROPUSIERON COMO ENTE

Lineamientos de Gestión - Enacom 2020

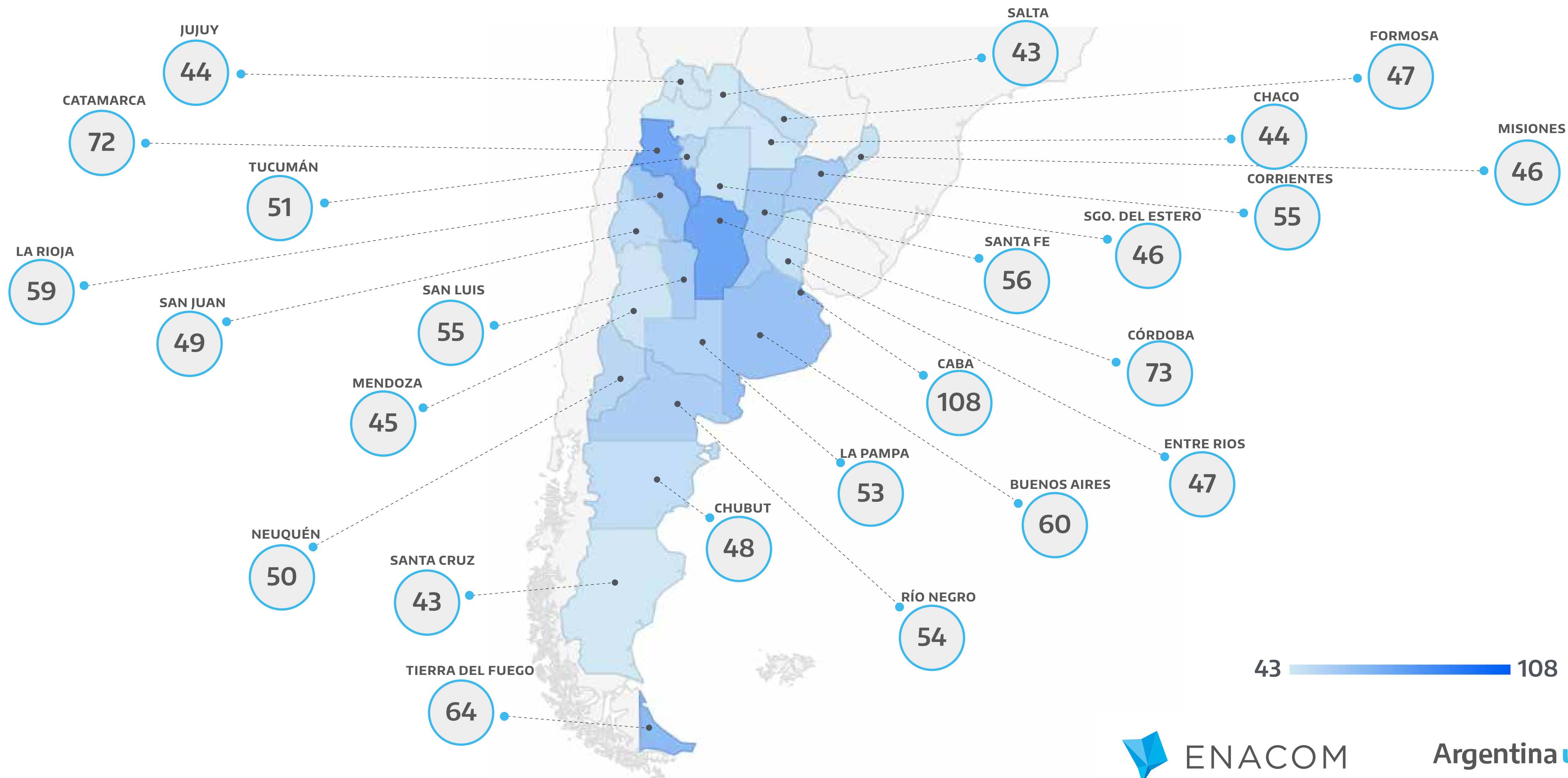
- Priorizar la reducción de la Brecha Digital a través del impulso de programas y proyectos de conectividad en la República Argentina.
- Implementar herramientas para la optimización y agilización en la atención y resolución de los reclamos de los usuarios y/o consumidores con el objeto de la protección de sus derechos.
- Posicionar al ENACOM como referente de la región y ante los Organismos Internacionales en materia de telecomunicaciones/TIC.
- Avanzar en la regularización de los Servicios de Comunicación Audiovisual y propiciar el fomento de la pluralidad de voces.
- Fortalecer el diálogo con todos los sectores enunciados en la Ley N° 26.522 y Ley N° 27.078.
- Crear acuerdos eliminando el Roaming en el ámbito del MERCOSUR.
- Asumir el compromiso de cumplir en el ámbito interno del Organismo la Ley N° 27.499 - Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género.

¿QUE MEDIDAS TOMARON PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA Y DAR SOPORTE?

- 1 - Congelamiento de Tarifas.
- 2 - Implementamos trámites para solicitar exención de cortes de servicio a través de un formulario propio.
- 3- Fondo de emergencia para barrios populares de 100 millones ya se destinaron 3 millones a Villa Azul.
- 4 - Redireccionamiento de tabletas de programa +Simple 2.
- 5 - Lanzamiento junto al ministerio de educación de la plataforma seguimos educando
- 6 - Lanzamiento junto al ministerio de salud de la línea 120 exclusiva para corona virus.
- 7 - Garantizar gratuidad en todas los sitios educativos de universidades nacionales.
- 8 - Lanzamiento de la nueva línea P de FOMECA.
- 9 - **ENACOM trabajó junto a Aerolíneas Argentinas para garantizar los vuelos sanitarios a China.**
- 10 - **Acuerdo para asegurar conectividad entre ENACOM y Arsat con empresas prestadoras.**

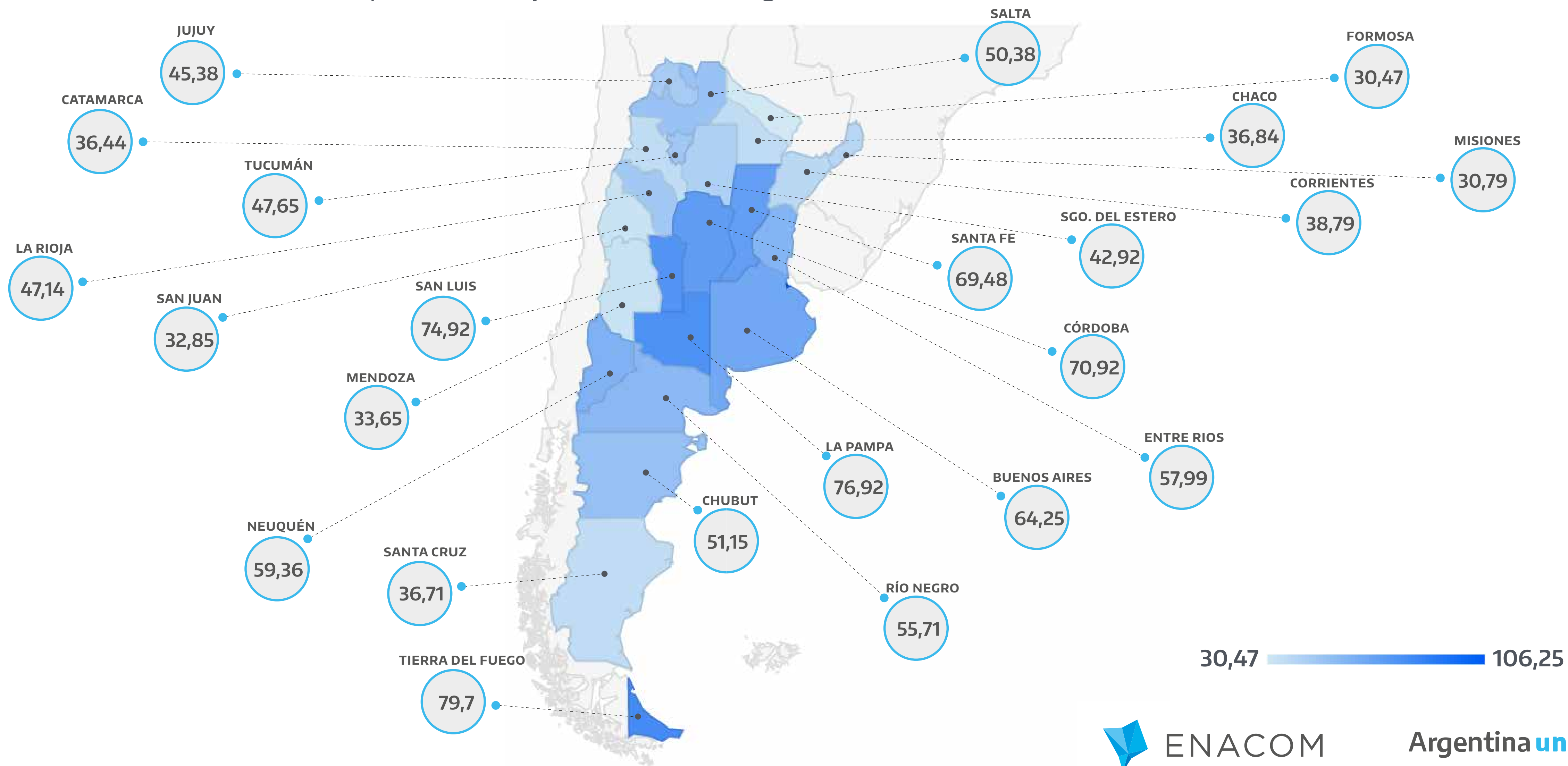
DESARROLLO DE TEMAS DE CONECTIVIDAD

Número de radiobases 4G por provincia por cada 100 mil habitantes



DESARROLLO DE PENETRACIÓN DE INTERNET FIJO

Penetración de Internet fijo (accesos por cada 100 hogares)



- MUCHAS GRACIAS -



Argentina **unida**